



ACTA DE MESA

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Fecha: 6 de septiembre de 2018

TSA0066098

Tipo Contrato: Suministro **Ámbito**: Pontevedra **Procedimiento**: Abierto Simp.

OBJETO:

SUMINISTRO EN CANTERA DE PRÉSTAMOS Y PEDRAPLÉN PARA LA RED PRINCIPAL DE CAMINOS EN LA PARROQUIA DE ROMAI (PORTAS – PONTEVEDRA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

OBRA:

0146772 Cons en Romai (Portas -Pontevedra)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 33.210,00 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 40.184,10 € IVA incluido I.V.A. 6.974,10 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	Lote 1: Pedraplén Lote 2: Todo un		
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	Oferta	Oferta	
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	Oferta	Oferta	

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	Sí
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	Sí

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

- 1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Habilitación empresarial: Los empresarios deberán contar, con autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente: Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A (Ley 22/1973) y Licencia de Apertura y Funcionamiento.
- 3. **Solvencia Económica y Financiera**: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno: Lote 1: 11.398,50 €; Lote 2: 38.084,40 €.
- 4. **Calidad y Gestión Medioambiental**: Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales en la gestión del agua y la promoción del reciclado de productos.

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

LOTE 1 : Pedraplén

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	Ninguno	Admitida
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	Ninguno	Admitida

LOTE 2: Prestamo 0-200 mm

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	Ninguno	Admitida
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	Ninguno	Admitida

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 5 de septiembre de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

LOTE 1: Pedraplén P.B.L. 7.650,00 (Sin IVA)

Empresa	Importe Sin IVA	
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	7.650,00	
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	6.300,00	

LOTE 2: Préstamo 0-200 mm P.B.L. 25.560,00 (Sin IVA)

Empresa	Importe Sin IVA	
ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	23.430,00	
TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	25.560,00	

Ninguna de las ofertas admitidas se encuentra en baja desproporcionada.

5. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Criterios Coste-eficacia: (100%): Se otorgarán **100 puntos a** la oferta que tenga un valor de "N" más reducido; el resto de las ofertas se valorarán según la fórmula:

$$X = 100 * \left[2 - \frac{N}{A} \right]$$

Siendo,

- I. X = puntuación obtenida por cada licitador según este criterio, con un mínimo de cero puntos.
- II. N = [importe de la oferta a valorar + toneladas del lote x0,092xD)]
- III. **A** = menor valor de "N" obtenido entre todas las ofertas presentadas.
- IV. D = distancia de la cantera a la obra, en Km, calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de carga declarado en el Anejo II (apartado 1.4)

al punto medio geográfico de la obra, cuyas coordenadas UTM (ETRS 89, huso 29): X=526.311 Y=4.709.957

		_			
	LOTE 1: Pedraplen		Tm	1.500,00	
Orden	Empresa	oferta	distancia Km	N	Puntos
1º	ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	7.650,00	2,30	7.967,40	100,00
2º	TRITURADOS DO SAIAR, S.L.	6.300,00	13,70	8.190,60	97,20
		_			
	LOTE 2 Préstamo		Tm	7.100,00	
Orden	Empresa	oferta	distancia Km	N	Puntos
1º	ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.	23.430,00	2,30	24.932,36	100,00

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a:

LOTE 1: ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.

LOTE 2: ÁRIDOS DEL UMIA, S.A.U.

la documentación relacionada en el apartado 7 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **SIETE** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste